Universidad de Puerto Rico
Colegio Universitario de Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959

Senado Académico

CERTIFICACIÓN NÚM. 026-2000-2001(CORREGIDA)

Yo, Carmen G. Matos Fernández, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 5 de octubre de 2000, mediante moción presentada por la Prof. Cheryl Silva, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

POR CUANTO: El problema de telefonía en la Universidad de Puerto Rico en Bayamón resulta en la proyección inadecuada de nuestra imagen como Recinto Universitario.

POR CUANTO: El acceso por vía telefónica de profesores, estudiantes, administrativos, empleados y público en general, se ve seriamente afectado al intentar comunicarse con el cuadro telefónico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón.

POR CUANTO: Esta situación ha ido empeorando sin que se haya programado una solución a corto plazo.

POR TANTO: Solicitamos a la Administración Central que resuelva este problema de telefonía, posponiendo la integración de voz y datos para las nuevas construcciones y que se viabilice una solución óptima inmediata a la transmisión de voz. Recomendamos, igualmente, que se soliciten nuevas cotizaciones de múltiples suplidores, para cubrir las necesidades actuales.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy cinco de septiembre de dos mil.

Carmen G. Matos Fernández
Secretaria Ejecutiva

Vo.Bo. Prof. Carmen A. Rivera Torres,
Rectora

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
1903